

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA Nº. 037/2011
Período: del 12/11/2011 al 18/11/2011
Buenos Aires, Argentina

1. Los ministros de Defensa de la Unasur acuerdan la construcción de un avión militar de entrenamiento
2. Procesan a pilotos por los “vuelos de la muerte”
3. Controladores aéreos vuelven a la órbita del Ministerio de Defensa tras conflictos gremiales
4. Juicio por el plan sistemático de apropiación
5. Declaraciones en el juicio que se realiza en San Juan contra cuatro militares
6. Declaraciones en el marco del juicio por el Circuito Camps
7. Indagan a Godoy, jefe de la Armada, por espionaje ilegal
8. Continúa el juicio por los crímenes cometidos en el V Cuerpo del Ejército
9. Declaraciones de la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, sobre el área militar

1. Reunión extraordinaria del Consejo de Defensa Sudamericano

Durante la reunión extraordinaria del Consejo de Defensa Sudamericano que tuvo lugar en Lima, *Página/12* informó que los ministros de Defensa de la Unasur acordaron construir en forma conjunta un avión militar de entrenamiento, mediante un proyecto que estará bajo la coordinación de Argentina, país que realizó la propuesta. Un grupo de expertos deberá presentar en seis meses un informe de factibilidad para la producción regional de un avión de entrenamiento básico. En la búsqueda de aprobación de un Plan de Acción para 2012 y según informó el Ministerio de Defensa, “Argentina asumió la responsabilidad de varios de estos proyectos, entre los que se destacan la organización del ejercicio Unasur II, para fortalecer la interoperabilidad en OMP, la realización de una expedición al Polo Sur en el contexto de la Campaña Antártica 2012-13 y la implementación de un primer programa suramericano de formación de civiles en Defensa”. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/11/2011)

2. Confirman procesamientos por los vuelos de la muerte

Los diarios *La Nación* y *Página/12* informaron que la Sala II de la Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento con prisión preventiva de los ex prefectos Enrique De Saint George, Mario Daniel Arru y Alejandro D’Agostino, identificados en una investigación del Ministerio Público Fiscal como pilotos del vuelo nocturno del 14 de diciembre de 1977 en el que habrían sido ejecutadas las monjas francesas, las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo y los familiares secuestrados en la Iglesia de la Santa Cruz. El superior de los aviadores, prefecto general Hilario Ramón Fariña, ex jefe de la División Aviación de Prefectura durante la dictadura, denunciado

desde 1984 ante la Conadep como responsable de “tirar desde los aviones Skyvan al mar a la gente secuestrada y torturada en la ESMA” continúa, sin embargo, impune.

El capitán Emir Sisul Hess, quien confesó sus crímenes en privado en los años '90, es por el momento el único imputado por su participación directa en los vuelos. A fines de septiembre, la Cámara Federal confirmó el procesamiento de Julio Alberto Poch, el ex piloto que confesó sus crímenes ante colegas de la aerolínea holandesa Transavia. El tiempo que demore la elevación a juicio dependerá que Poch y los cinco acusados que desde esta semana tienen procesamiento firme sean juzgados a partir del próximo año o en un tercer proceso (que no comenzaría hasta 2015). (Ver *La Nación*, sección Política, 12/11/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 12/11/2011)

3. Decretan el traspaso de los controladores aéreos a la órbita del Ministerio de Defensa

Tras un conflicto con el sindicato de técnicos, Aerolíneas Argentinas retomó sus vuelos al exterior al firmar un decreto para volver a poner bajo la órbita del Ministerio de Defensa a los doce controladores de Ezeiza que impulsaron el cese de actividades, a pesar del dictado de la conciliación obligatoria. Según el Ejecutivo, el fin de semana tampoco acataron la conciliación los trabajadores de la Asociación de Personal Técnico Aeronáutico (ATPA), dirigida por Cirielli. Por tal motivo, el Ministerio de Trabajo presentará a la Justicia un pedido para suspender la personería gremial de este sindicato y nombrar a un interventor. Hasta el momento, los conflictos entre el Directorio de Aerolíneas y los empleados de ATPA generaron una pérdida estimada de entre 15 y 20 millones de dólares para la aerolínea.

En junio del año pasado, el Gobierno ya había traspasado a doce ex militares que cumplen la función de controladores aéreos a la órbita civil y cuyos puestos quedaron bajo jurisdicción de la Administración Nacional de Aviación Civil Argentina (ANAC). En ese momento, los ex militares de la Fuerza Aérea fueron convencidos por Cirielli para que se afiliaran a ATPA, a pesar de que por su actividad debían estar afiliados en la Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad de la Aeronavegación (Atepsa), en donde se encuentra el resto. Este nuevo decreto, como informaron los periódicos *Ámbito Financiero*, *Página/12*, *Clarín* y *La Nación*, vuelve a transferir al ámbito militar la operatoria de control del espacio aéreo. La medida sólo afectará “al personal que se encuentra en las torres de control”, mientras que el resto de las operaciones seguirán bajo la administración de la ANAC, que releva también la habilitación de pistas y aeropuertos. Estas medidas apuntarían directamente a Cirielli, a quien responden los controladores que ahora salen del ámbito de la ANAC y vuelven a depender del Ministerio de Defensa. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 14/11/2011; ver *Página/12*, sección El País, 14/11/2011; ver *Clarín*, sección Política, 15/11/2011; y ver *La Nación*, sección Política, 15/11/2011)

De este modo, la ANAC dejará de tener incidencia en las tareas de control y coordinación del espacio aéreo. La medida apunta a evitar los conflictos gremiales que suelen presentarse en las torres de control de Ezeiza. *Ámbito Financiero* sostuvo que con el traspaso de las funciones, el brigadier general Normando Costantino, titular de la Fuerza Aérea Argentina, pasará a manejar una caja de alrededor de \$ 150 millones que engrosarán el presupuesto de la fuerza. No están incluidos en esa cifra los salarios del personal de controladores, auxiliares de

comunicaciones, torreros, plan de vuelo; los seguirá pagando la ANAC por un año, porque ese personal revista "en comisión". (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 15/11/2011)

Según el diario *La Nación*, un oficial retirado de la Fuerza Aérea habría sostenido que "nos transfieren la responsabilidad, pero no todas las atribuciones" y transmitió así la preocupación con que se recibió en la unidad militar la decisión del Gobierno de devolver las tareas de control operativo de los servicios aéreos quitadas hace dos años. La inquietud estaría vinculada a la indefinición de los recursos con que contará la fuerza para asumir parte de las funciones que venía cumpliendo la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El Ministerio de Defensa anunció la designación del comodoro Jorge Alberto Palermo como director general de Control de Tránsito Aéreo, organismo creado por el decreto que transfirió las funciones a la Fuerza Aérea. (Ver *La Nación*, sección Política, 16/11/2011)

En el país existen alrededor de 900 controladores aéreos, de los cuales 500 eran de extracción militar hasta que se realizó el traspaso a la ANAC. En ese momento, una amplia mayoría decidió afiliarse al gremio del sector, la Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad de la Aeronavegación (Atepsa). Sin embargo, un grupo de 20 controladores decidió afiliarse al gremio de Cirielli. La particularidad de estos trabajadores es que realizaban sus tareas en las torres de Ezeiza, uno de los principales centros de control, y en el mismo horario laboral.

En las primeras horas de implementación del decreto, la Fuerza Aérea impidió el ingreso a Ezeiza de los 20 controladores que responden a Cirielli. Esos puestos de trabajo fueron reemplazados por personal militar y por controladores de otros turnos. Si bien el traspaso a manos civiles del control de la aviación fue una medida del actual Gobierno, se decidió volver atrás con este sector en particular buscando manejar una situación que parecía estar "fuera de control". Fuentes cercanas al Ejecutivo indicaron a *Página/12* que no está descartado que sea una "medida transitoria", hasta que se "ordene" el sector. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/11/2011)

El secretario general del sindicato de controladores aéreos (Atepsa), Omar Torres, criticó la decisión de traspasar a la Fuerza Aérea el control aéreo. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/11/2011)

Por su parte, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, responsabilizó a la Asociación de Personal Técnico Aeronáutico conducida por Cirielli por las demoras que se registraron en los vuelos que debían partir de Ezeiza el miércoles por la noche. Puricelli contó detalles del conflicto: "La semana pasada no firmaban las planillas que tienen que firmar después de que se termina el control de una aeronave para que pueda volar. Se les hizo toda la atención del servicio y el supervisor no firmó, y en consecuencia uno se queda sin un avión que estaba habilitado y se generan problemas en la programación". Además, el Ministro afirmó que la presidenta Cristina Fernández "no permanece impasible en estos casos", por lo cual "tomó decisiones como restituir a la Fuerza Aérea el control del tránsito aéreo, dejando en la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) todo lo que es fiscalización, regulación y capacitación del servicio".

Cirielli denunció que se está creando un clima de presión y tensión hacia los trabajadores de APTA, y sostuvo que no se estarían respetando los parámetros de seguridad operacional haciendo responsable al Ministerio de Defensa por lo que pueda pasar. A raíz de ello, el Ministro Puricelli respondió con otro comunicado donde descartó cualquier tipo de persecución, afirmó que no se le prohíbe a ningún

controlador el ingreso a su puesto de trabajo y remarcó que en los aeropuertos argentinos se cumple con las normas de seguridad. (Ver *Clarín*, sección Política, 18/11/2011; ver *La Nación*, sección Política, 18/11/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 18/11/2011)

4. Nuevas declaraciones en el juicio por el plan sistemático de apropiación

En una nueva audiencia por el plan sistemático de apropiación *Página/12* informó sobre la declaración de Mariana Zaffaroni Islas, secuestrada en Automotores Orletti cuando tenía poco más de un año, robada por Miguel Angel Furci y luego sacada a Paraguay. También en este caso, Eduardo Ruffo aparece nuevamente como gestor o intermediario en la entrega. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/11/2011)

Prestó también declaración Victoria Ginzberg, periodista del diario *Página/12*, convocada a raíz de una nota escrita en 2002 referida a los documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Dichos documentos constituyen una prueba de la existencia de un plan sistemático para apropiarse de los hijos de desaparecidos, ya que demuestran que el dictador Reynaldo Bignone estaba al tanto del “tema” de los niños apropiados y se negaba a devolverlos a sus familiares para no “quitar a los chicos de sus padres adoptivos”. Durante su declaración, además de ratificar el contenido de las notas publicadas en 2002, la periodista profundizó acerca de las menciones a los niños desaparecidos que hay en los papeles del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En agosto de 2002, el Departamento de Estado desclasificó 4677 cables sobre violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar en la Argentina. La apertura de esos archivos había sido solicitada dos años antes por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y el Centro de Estudios Legales y Sociales durante una reunión con la entonces secretaria de Estado Madeleine Albright en Buenos Aires. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/11/2011)

5. Declaraciones en el juicio en San Juan

En el marco del juicio que se desarrolla en San Juan y en el que está imputado con otros cuatro militares por delitos de lesa humanidad, Jorge Antonio Olivera se declaró “inocente” del secuestro, violación y desaparición de la militante de la JP y modelo Marie Anne Erize Tisseau, ocurrido en 1976, tal como informó *Página/12*. Olivera actuó de 1975 a 1977 en el Regimiento de Infantería de Montaña 22 en San Juan. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/11/2011)

6. Declaraciones en el juicio por el Circuito Camps

Mario Colonna declaró como testigos del juicio por el Circuito Camps, del cual fue víctima. Mario, cuyo hermano Juan Carlos permanece desaparecido, declaró por primera vez en el año 2000, durante los juicios por la verdad.

Página/12 informó también sobre la declaración de Oscar Bustos. Ambos pasaron por el Pozo de Arana y luego siguieron rumbo a otros destinos. Colonna pasó por Pozo de Quilmes, la comisaría de Valentín Alsina y por un blanqueo en la Unidad 9 de La Plata. Bustos pasó antes de Arana frente a la Brigada de Investigaciones de La Plata. Esa conexión entre la Brigada, Arana y la Comisaría V, pensada ahora

como uno de los microcircuitos del sistema Camps, es foco de este primer tramo del juicio. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/11/2011)

7. Indagan al jefe de la Armada, Jorge Godoy

El almirante Jorge Godoy, jefe de la Armada, fue indagado por el juez federal Daniel Rafecas como máximo responsable del espionaje ilegal por el que una docena de marinos serán juzgados el próximo año, tal como publicó el diario *Página/12*. Godoy se benefició en 2008 con una falta de mérito, apelada por el Ministerio Público y por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), y en 2009 a través de la Cámara de Casación Penal, que le quitó el expediente a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia cuando se aprestaba a pronunciarse. Un eventual procesamiento del jefe del Estado Mayor de la Armada implicaría el fin de la carrera de Godoy, nombrado al frente de esa fuerza por el ex presidente Néstor Kirchner en junio de 2003.

La causa se inició en 2006, cuando un cabo de la Base Zar se presentó en el CELS para denunciar las tareas ilegales que se resistía a cumplir. La investigación que se inició entonces probó la existencia de un sistema de inteligencia ilegal de alcance nacional, que burlaba las leyes de Seguridad Interior, Defensa e Inteligencia nacionales. El CELS y el fiscal Fernando Gelvez pidieron entonces la imputación de Godoy. El organismo agregó además que Godoy había aprobado y firmado el Plan Básico de Inteligencia Naval (PBIN) de 2005, con objetivos que permitían el espionaje interno: las “amenazas asimétricas” y la “comunicación institucional y contrainteligencia sobre todo actor que pretenda incidir contra la institución”.

En su indagatoria, Godoy sugirió que las tareas ilegales habían sido iniciativas individuales, hecho que contraría la lógica de funcionamiento de la estructura militar y lo descalificaría como jefe. Sin embargo, gracias a la falta de mérito dictada por el juez Hugo Sastre continuó al frente de la Armada. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/11/2011 y 18/11/2011)

8. Declaraciones en el juicio por los crímenes del V Cuerpo del Ejército

Carlos Néstor Carrizo, quien permaneció secuestrado en el centro clandestino La Escuelita en Bahía Blanca, declaró en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el V Cuerpo del Ejército. Carrizo relató el momento en que fue secuestrado en diciembre de 1976 cuando tenía 16 años. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/11/2011)

9. Declaraciones de Hebe de Bonafini

Según publicó el diario *Clarín*, la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, sostuvo que existe un “nuevo Ejército”. En un programa de radio explicó que “hay que pensar que los militares que están ahora tienen 40 años, no son los mismos que los de antes. Hay que empezar a hacer cosas”. Agregó además que la ex Ministra de Defensa y actual Ministra de Seguridad, Nilda Garré “hizo algo maravilloso con Defensa”. Sentenció por último que a los militares “no los podemos escupir todo el tiempo”. Agregó: “Patriotas que defienden la patria, ese es el nuevo Ejército”. (Ver *Clarín*, sección Política, 18/11/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.